



Creadores Literarios

Fil Joven 2025

SEMS.UDG.MX / EXPO GUADALAJARA

BASES

1. Podrán participar los estudiantes de las escuelas oficiales del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) incluyendo al BAI y al Bachillerato Virtual de la Universidad de Guadalajara vigentes en el calendario 2025 B.

2. Se podrá concursar en las siguientes categorías:

- a) Cuento
- b) Poesía
- c) Microrrelato
- d) Audio cuento

3. El proceso del concurso consta de tres etapas.

ETAPA INTERNA

4. Las características de los trabajos serán las siguientes:

a) Los poemas, cuentos, microrrelatos y audio cuentos **deberán ser creaciones originales e inéditas**, de tema y estructura libre.

b) Los trabajos deberán estar titulados desde su recepción en la etapa interna, y de resultar ganadores será así como serán publicados en la etapa final.

c) En la categoría de poesía se recibirá un poemario de mínimo tres poemas y máximo seis, (en conjunto no deberán exceder las 10 cuartillas).

d) En la categoría de cuento podrán participar con un trabajo, de mínimo **tres cuartillas y máximo seis**.

e) En la categoría de microrrelato se recibirá una colección de microrrelatos (mínimo tres y máximo seis) y de una extensión máxima de **media cuartilla** cada uno.

f) En las categorías de poesía y microrrelato se evaluará el conjunto completo en las tres etapas: interna, preselección y final.

g) En las categorías de cuento, poesía y microrrelato, los trabajos deberán entregarse en formato digital (Word) a doble espacio, letra Arial, 12 puntos. Cada hoja deberá firmarse con el seudónimo (nombre ficticio inventado por el participante).

h) En la categoría de audio cuento, se participará con hasta dos trabajos mediante narración oral y deberá grabarse con la voz del concursante en formato MP3, en calidad de grabación Mono a 44 khz. La duración del audio será de mínimo dos y máximo cinco. El concursante decidirá si quiere agregar efectos sonoros. El audio cuento deberá ser creación original del concursante; de enviar dos, estos deberán estar firmados bajo el mismo seudónimo.

i) Las participaciones deberán ser firmadas bajo seudónimo, este no podrá ser cambiado a lo largo de las etapas y debe tomarse a consideración que de resultar ganadora la participación, ésta será publicada tanto con el nombre del participante, como con su seudónimo.

5. Las y los concursantes de las categorías de **cuento, poesía y microrrelato** (ambos turnos, Módulos y Extensiones) enviarán sus trabajos **al correo electrónico que determine el docente responsable del PFL EE, en un solo correo de la siguiente manera:**

a. Anotar en el asunto del correo: Cuento, poema o microrrelato, seguido de guión bajo y preparatoria. Ejemplo: Cuento_EPR de Sayula.

b. Un solo archivo en Word firmado bajo seudónimo con el cuento, los poemas o los microrrelatos (según el caso) y deberá nombrarse de la siguiente forma: nombre del cuento, de alguno de los poemas o de los microrrelatos sin espacios, seguido de guión bajo y después el seudónimo también sin espacios, ejemplo: Laeternadistancia_cristalcósmico.

c. Otro archivo en Word con el cuento, poemas o microrrelatos (según el caso) que contenga al inicio del documento los datos personales del concursante: Nombre completo, grado, grupo, turno, código, escuela, teléfono celular y correo electrónico, además del nombre, correo electrónico y teléfono particular del docente que asesoró (tallereó) o acompañó el proceso creativo del estudiante, (sí es que lo tuvo). El archivo será nombrado de la siguiente forma: nombre del cuento, del poema o del microrrelato (que se eligió para nombrar el archivo señalado en el inciso anterior) sin espacios, seguido de guion bajo y después nombre del concursante también sin e

6. Los concursantes de la categoría de **audio cuento** enviarán **al correo electrónico que determine el docente responsable del PFL EE, en un solo correo de la siguiente manera:**

a. Anotar en el asunto del correo: audio cuento, seguido de guión bajo y preparatoria, ejemplo: Audio Cuento_EPR de Sayula.

b. El archivo en MP3 del audio cuento en el que al inicio se debe escuchar como único crédito el seudónimo del participante y el título del audio cuento. El archivo MP3 deberá nombrarse de la siguiente forma: nombre del audio cuento sin espacios, seguido de guión bajo y después el seudónimo también sin espacios, ejemplo: Elcontadordehistorias_lunamenguante.

c. También debe adjuntarse un archivo en Word con los siguientes datos del concursante: Nombre completo, grado, grupo, turno, código, escuela, teléfono celular, correo electrónico, nombre del audio cuento y el seudónimo. El archivo debe nombrarse de la siguiente forma: nombre del audio cuento sin espacios, seguido de guión bajo y nombre del concursante, también sin espacios, ejemplo: ELcontadordehistorias_SaraTorresVega.

7. El docente Responsable del PFL EE hará llegar de forma electrónica todos los trabajos recibidos al Departamento de Comunicación y Aprendizaje, donde se conformará un jurado interno por categoría, integrado por **máximo tres docentes en cada una**, los cuales seleccionarán los **cinco mejores trabajos en cada categoría; en el caso de las categorías de poesía y microrrelato se deberá enviar el poemario completo y la colección completa de microrrelatos**, mismos que pasarán a la etapa de preselección.

8. Las fechas para el proceso de selección interna las decidirá cada plantel, tomando en consideración que los trabajos deben entregarse en las fechas marcadas para ello en el numeral 10 de la presente convocatoria.

ETAPA DE PRESELECCIÓN

9. Del **8 al 12 de septiembre de 2025**, los trabajos seleccionados en la etapa interna, así como el informe y los datos de las y los estudiantes, serán subidos por los docentes responsables de PFL EE en la carpeta de Google Drive, de la escuela



y la categoría correspondiente.

10. Los archivos que deberá subir son:

a) El archivo con el cuento, poemas, microrrelatos y/o audio cuentos, firmado bajo seudónimo como se especifica en el inciso b. de los numerales 6 y 7 de la presente convocatoria.

b) Otro archivo con los datos del concursante, como se especifica en el inciso c. de los numerales 6 y 7 de la presente convocatoria.

c) Llenar el formato del informe directamente en Google Drive.

11. Un prejurado seleccionará los 25 mejores trabajos de cada categoría que pasarán a la etapa final, en el caso de poesía y microrrelato, el pre jurado seleccionará 25 poemarios y 25 colecciones de microrrelato.

ETAPA FINAL

12. Se conformará un jurado para cada una de las cuatro categorías, integrados por especialistas en el área de literatura, quienes elegirán a los cinco ganadores en cada una de éstas y su fallo será inapelable.

13. En la categoría de audiocuento, aunque la participación en las etapas interna y de preselección sea de dos creaciones por participante, el jurado elegirá uno por participante; mientras que en las categorías de microrrelato y poesía, evaluarán el conjunto del participante, eligiendo cinco poemarios y cinco conjuntos de microrrelato, según sea el caso.

14. No se podrán declarar desiertos los lugares en ninguna de las cuatro categorías.

15. Los resultados se darán a conocer el **13 de octubre de 2025** vía telefónica y por correo electrónico a los ganadores y a las autoridades de sus escuelas; además, se publicará en la página Web del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

16. Una vez dados a conocer los ganadores se les enviará por correo electrónico

el formato de la Licencia de uso para mayor o menor de edad, según sea el caso, misma que deberán llenar y firmar.

17. Una vez firmada la Licencia de uso, los ganadores deberán enviarla a la brevedad al correo electrónico vinculacion.pflee@sem.udg.mx y **adjuntará una copia de la identificación oficial del firmante de dicha licencia o de su padre/madre o tutor, según sea el caso.**

18. El premio para cada uno de los ganadores será:

a. Un dispositivo electrónico.

b. La difusión de sus trabajos en los medios digitales que el SEMS considere pertinentes.

c. Para los ganadores de las categorías de cuento, poesía y microrrelato, la publicación de sus trabajos en el libro Creadores Literarios FIL Joven 2025, mientras que a los ganadores de la categoría de audiocuento, se les incluirá en la misma mediante un código QR. En todas las categorías se les entregarán 10 ejemplares a cada uno.

19. Las y los ganadores, cederán los derechos a la Universidad de Guadalajara para la publicación de su texto en dicho libro y en medios digitales.

20. La ceremonia de premiación se llevará a cabo el **05 de diciembre** del año en curso, en el marco de la 39 Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

21. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Mayores informes en la Coordinación de Difusión y Extensión del SEMS, en el teléfono (33) 39424100, extensiones 14393, 14395 y 14397, en el correo electrónico vinculacion.pflee@sems.udg.mx o con el (la) profesor(a) responsable del Programa de Fomento a la Lectura y Expresión Escrita (PFLEE) de cada escuela.